



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS



GUAYMAS
Órgano de Control y
Evaluación Gubernamental

Guaymas, Sonora., a 19 de octubre del 2016

H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

Presente.-

C.P. Fernando Ortega López, en mi carácter de Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, bajo protesta de decir verdad, ante todos los miembros del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, respetuosamente expongo.

Con fundamento en la fracción XVII del artículo 96 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, me permito rendir el **3er. Informe Trimestral de Actividades 2016** correspondiente al período del 01 de julio al 30 de septiembre del 2016.

Asimismo, y de conformidad con el artículo 94 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal vigente, en el cual expresamente señala: “El Ayuntamiento deberá contar con un Sistema Administrativo Interno de Control y Evaluación Gubernamental, cuya finalidad consiste en controlar la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia en el servicio público”, y para dar cumplimiento a lo referido en el artículo anterior, se ejercieron las siguientes facultades en apego a lo expresamente señalado en el artículo 96 de la citada Ley:

I.- Planear, organizar, coordinar y aplicar, el Sistema Administrativo Interno de Control y Evaluación Gubernamental:

Oficio número OCEG276/2016 al C.P.C. Eugenio Pablos Antillón Auditor Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del H. Congreso del Estado de Sonora, remitiendo solventación y soporte documental de las observaciones a la revisión del ejercicio 2015.

Oficio número OCEG277/2016 al C.P.C. Eugenio Pablos Antillón Auditor Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del H. Congreso del Estado de Sonora, remitiendo solventación y soporte documental de las observaciones de la Cuenta Pública 2014.

Oficio número OCEG261/2016 al C.P.C. Eugenio Pablos Antillón Auditor Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del H. Congreso del Estado de Sonora, remitiendo información documental solicitada mediante oficio número OFICINA DEL AUDITOR MAYOR/AJ/2349/2016.

Con base en el artículo 223 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como al 147 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guaymas, y al capítulo tercero del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Guaymas, se



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS



GUAYMAS
Órgano de Control y
Evaluación Gubernamental

participó reuniones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Ayuntamiento de Guaymas.

II.- Analizar y verificar el ejercicio del gasto público municipal y su congruencia con el Presupuesto de Egresos:

En cumplimiento a la presente fracción, se realizó auditoría financiera número OCAI043/2016, con la finalidad de analizar y verificar el seguimiento del gasto público municipal del período abril a junio de 2016; entregando los informes de resultados al titular de Tesorería Municipal y al Director de Egresos y Contabilidad.

III.-Comprobar el cumplimiento, por parte de las dependencias y entidades paramunicipales, de las obligaciones derivadas de las disposiciones en materia de planeación, presupuestación, ingresos, financiamientos, inversión, deuda, patrimonio, fondos y valores de la propiedad o al cuidado del Ayuntamiento:

Auditoría número OCAI022/2016 revisión de fondos revolventes de caja, reembolsos y reposición de gastos del 01 de enero al 31 de mayo de 2016 a Tesorería Municipal.

Auditoría número OCAI047/2016 arqueo de fondo fijo de caja a tres cajas recaudadoras de la Dirección de Ingresos.

En seguimiento a las recomendaciones del Departamento de Auditoría Interna Gubernamental, durante el presente trimestre, se recibió para su análisis, reporte de ingresos de los meses de julio y agosto 2016 de la Comisaría Municipal de San Carlos Nuevo Guaymas.

IV.- Verificar el cumplimiento de los objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo, el programa operativo anual y sus programas:

Auditoría número OCAI039/2016 revisión de objetivos y metas del 01 de abril al 30 de junio de 2016 a la Dirección de Imagen Institucional.

Auditoría número OCAI040/2016 revisión de objetivos y metas del 01 de abril al 30 de junio de 2016 a la Dirección de Comunicación Social.

Auditoría número OCAI041/2016 revisión de objetivos y metas del 01 de abril al 30 de junio de 2016 a la Dirección de Informática.

Auditoría número OCAI042/2016 revisión de objetivos y metas del 01 de abril al 30 de junio de 2016 de la Dirección de Recursos Materiales.

V.- Verificar y comprobar directamente, que las dependencias y entidades paramunicipales cumplan, en su caso, con las normas y disposiciones en materia de:



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS



GUAYMAS
Órgano de Control y
Evaluación Gubernamental

sistemas de registro y contabilidad, contratación y pago de personal, contratación de servicios, obra pública, control, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles, concesiones, almacenes y demás activos y recursos materiales de la administración pública municipal:

Auditoría número OCAI021/2016 revisión de los servicios de policía auxiliar del 01 de enero al 20 de mayo de 2016 a Seguridad Pública Municipal.

Auditoría número OCAI031/2016 revisión de nómina semanal del 15 al 21 de junio de 2016 a la Dirección de Recursos Humanos.

Auditoría número OCAI032/2016 revisión de nómina administrativa del 01 al 15 de junio de 2016 a la Dirección de Recursos Humanos.

Informe interno número 02/2016 observaciones recursos federales CONADE ejercicio 2013 a solicitud del Departamento de Coordinación Jurídica.

Informe interno número 03/2016 observaciones por solventar Cuenta Pública ejercicio 2013 a solicitud del Departamento de Coordinación Jurídica.

Informe interno número 04/2016 observaciones recursos federales del programa FOPEDEP ejercicio 2013 a solicitud del Departamento de Coordinación Jurídica.

Informe interno número 05/2016 observaciones recursos federales Programas Regionales ejercicio 2013 a solicitud del Departamento de Coordinación Jurídica.

Informe interno número 06/2016 observaciones recursos federales Proyectos de Desarrollo Regional 2013 a solicitud del Departamento de Coordinación Jurídica.

Informe interno número 07/2016 observaciones recursos federales APAZU ejercicio 2014 a solicitud del Departamento de Coordinación Jurídica.

Informe interno número 11/2016 revisión de observaciones recursos federales a programas regionales ejercicio 2014 a solicitud del Departamento de Coordinación Jurídica.

En el área de **Auditoría Técnica de Obra Pública** se supervisaron y verificaron once obras en el municipio proveniente de recursos federales, estatales y municipales. Asimismo, se realizaron seis seguimientos de observaciones detectadas en auditoría, se participó en cuatro actos de licitación de obra pública y se realizaron tres revisiones documentales a expediente técnico de obra pública municipal.

El soporte documental de dichas auditorías de obras se encuentra físicamente en las oficinas que ocupa éste Órgano de Control y



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS



GUAYMAS
Órgano de Control y
Evaluación Gubernamental

Evaluación Gubernamental, en Palacio Municipal para su consulta, así como las observaciones detectadas a consecuencia de las mismas.

VI.- Realizar auditorías a las dependencias y entidades paramunicipales, para promover la eficiencia en sus operaciones y comprobar el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus programas:

Auditoría número OCAI20/2016 de revisión de gastos del camino y viáticos a Oficialía Mayor.

Auditoría número OCAI29/2016 revisión financiera del 01 de enero al 31 de marzo 2016 a Administración Portuaria Integral Municipal de Guaymas, S.A. de C.V.

Auditoría número OCAI30/2016 revisión financiera del 01 de enero al 31 de marzo de 2016 al Consejo Municipal de Concertación para la Obra Pública.

Auditoría número OCAI38/2016 revisión de ingresos del 01 de abril al 31 de julio de 2016 a la Dirección de Ingresos.

Auditoría número OCAI046/2016 revisión financiera del 01 de enero al 30 de junio de 2016 a la Comisaría Municipal de San Carlos Nuevo Guaymas.

Informe interno número 08/2016 revisión de permisos de factibilidad de uso de suelo y licencias a solicitud del Departamento de Coordinación Jurídica.

Informe interno número 09/2016 revisión de actas sesiones del ayuntamiento 2012-2015 a solicitud del Departamento de Coordinación Jurídica.

Informe interno número 10/2016 revisión de ascensos a personal de Seguridad Pública 2012-2015 a solicitud del Departamento de Coordinación Jurídica.

Auditoría número OCAI045/2016 revisión financiera del 01 de enero al 30 de junio de 2016 al Instituto Municipal de Cultura y Arte.

Auditoría número OCAI044/2016 revisión financiera del 01 de enero al 30 de junio de 2016 a Promotora Inmobiliaria de Guaymas.

El soporte documental de dichas auditorías se encuentra físicamente en las oficinas que ocupa éste Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, en Palacio Municipal para su consulta, así como las observaciones detectadas a consecuencia de las mismas.

VII.- Designar a los auditores externos de las entidades paramunicipales, normar su actividad y contratar sus servicios con cargo al presupuesto de dichas entidades.



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS



GUAYMAS
Órgano de Control y
Evaluación Gubernamental

VIII.- Designar en las entidades paramunicipales a los comisarios públicos:

En cumplimiento a la presente fracción a la fecha se han designado los siguientes comisarios públicos para las entidades municipales:

- Mediante oficio número OCEG-002/2015 se ratifica el cargo de Comisario Público de Sistema DIF Guaymas al C.P. Rigoberto Áspera Hernández Encargado del Departamento de Auditoría Interna del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.
- Oficio número OCEG-008/2015 se designó Comisario Público del Instituto de Festividades de Guaymas al C.P. José de Jesús Martínez Rodríguez Supervisor de Auditoría Interna del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.
- Oficio número OCEG-011/2015 se designó Comisario Público del Instituto Municipal de Cultura y Arte al C. Lic. Jorge Alan Carlos Ojeda adscrito al Departamento Jurídico del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.
- Oficio número OCEG-012/2015 se designó Comisario Público del Consejo Municipal para la Obra Pública al C. Ing. Alfonso Rubén Carranco Zamudio Auditor Interno del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.
- Oficio número OCEG-027/2016 se designó Comisario Público del Instituto Municipal Indigenista al C. Lic. Joel Quijada Martínez Director de Asuntos Internos del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.
- Oficio número OCEG-116/2015 se designó Comisario Público de Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V. al Lic. Mario Ignacio Padilla Badillo adscrito al Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.
- Oficio número OCEG-229/2015 se designó Comisario Público de la Promotora Inmobiliaria del Municipio de Guaymas al C. Lic. Jorge Alan Carlos Ojeda adscrito al Departamento Jurídico del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.
- Oficio número OCEG-231/2016 designación de Comisario Público del Instituto Municipal de Pesca, Acuicultura y Maricultura a la C. Lic. Danna Argelia Nápoles Delgado adscrita al Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.

Lo anterior con el objetivo de cumplir con la supervisión, control y evaluación de las operaciones que realicen las entidades que integran la administración pública paramunicipal.



IX.- De conformidad con la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los municipios, llevar el registro de la situación patrimonial de las personas que a continuación se mencionan:

a) Todos los miembros del Ayuntamiento

b) En la administración pública directa municipal: El Secretario del Ayuntamiento, el Oficial Mayor, el Tesorero Municipal, el titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, el contador, cajeros, recaudadores e inspectores; Comisarios y Delegados municipales; jefes, subjefes, directores y subdirectores de dependencias o departamentos; alcaldes y personal de vigilancia de las cárceles municipales; secretario particular y ayudantes del Presidente Municipal y todos los miembros de los servicios policíacos y de tránsito; jefe del departamento de bomberos, cuando dependa del Ayuntamiento; así como toda persona que ejecute funciones relativas al resguardo de bienes que integren el patrimonio municipal; y

c) En las empresas de participación mayoritarias, sociedades y asociaciones asimiladas a éstas y fideicomisos públicos y, en general, todo organismo que integre la administración pública paramunicipal: los directores generales, gerentes generales, subdirectores generales, subgerentes generales, directores, subdirectores, gerentes y subgerentes. De la declaración de la situación patrimonial deberá remitirse copia a la Contraloría Estatal y al Instituto Catastral y Registral del Estado. Asimismo, el Ayuntamiento podrá convenir con el Gobierno del Estado para que éste asuma la función señalada en esta fracción, cuando el propio Ayuntamiento no pueda llevar el citado registro.

X.- Investigar el desarrollo de la situación patrimonial y comprobar la veracidad de los datos contenidos en la misma conforme a lo previsto en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los municipios.

XI.- Conocer e investigar los actos u omisiones de los servidores públicos municipales en relación con responsabilidades administrativas, aplicando las sanciones que correspondan en los términos señalados en las leyes y hacer las denuncias ante el Ministerio Público, prestándole a éste, la colaboración que fuere necesaria.

En la **Dirección de Asuntos Internos**, se realizaron las siguientes actividades:

- Se atendieron diecisiete quejas ciudadanas.
- Se concluyeron veintiocho investigaciones.
- Se llevaron a cabo treinta y dos audiencias de ley con servidores públicos.



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS



GUAYMAS
Órgano de Control y
Evaluación Gubernamental

- Se levantaron veintiséis constancias y/o tarjetas informativas para la integración de los diversos expedientes.
- Se realizaron cuarenta y siete notificaciones para dar cumplimiento a las comparecencias de ley.
- Se participó en veintisiete operativos por parte de auditores de esta dependencia en las diferentes comandancias y operativos especiales con el objetivo de vigilar el funcionamiento de los cuerpos judiciales, así como de jueces calificadores y médicos legistas.

XII.- Vigilar el registro e inventario de los bienes muebles e inmuebles del Municipio;

Auditoría número OCAI033/2016 supervisión de inventario de mobiliario y equipo de oficina de la Dirección de Planeación y Control Urbano.

Auditoría número OCAI034/2016 supervisión de inventario de mobiliario y equipo de oficina de la Dirección de Desarrollo Rural.

Auditoría número OCAI035/2016 supervisión de inventario de mobiliario y equipo de oficina de la Dirección de Ecología y Medio Ambiente.

Auditoría número OCAI036/2016 supervisión de inventario de mobiliario y equipo de oficina de la oficina de enlace de la Secretaria de Relaciones Exteriores.

Minutas de trabajo de los meses de julio, agosto y septiembre para hacer constar la participación del personal del Departamento de Auditoría Interna Gubernamental en el proceso de bienes susceptibles de baja del Ayuntamiento en la etapa de verificación y posterior resguardo de bienes asignados a la Coordinación de Vendedores Ambulantes, Auditorio Cívico Municipal fray Ivo Toneck, Dirección de Comunicación Social, Dirección General de Desarrollo Social, Dirección de Salud Municipal, Instituto Municipal de Cultura y Arte (IMCA) y Dirección de Seguridad Pública Municipal.

XIII.- Elaborar para la formulación de los lineamientos generales y los manuales de organización y procedimientos al que habrán de sujetarse las dependencias y entidades municipales, los cuales deberán ser aprobados por el Ayuntamiento:

XIV.- Establecer y operar un sistema de quejas, denuncias y sugerencias;

En la **Dirección de Atención Ciudadana** se realizaron las siguientes actividades:

- Se registraron mil quinientos setenta y dos reportes ciudadanos por medio de la línea 072 y de forma personal.



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS



GUAYMAS
Órgano de Control y
Evaluación Gubernamental

- Se realizaron tres informes mensuales de peticiones recibidas por estatus y dependencia.
- En el mes de julio, se participó en los siguientes once eventos: Apoyo en la XXIV Reunión Estatal de Contralores Estado Municipios, participación en tres eventos del proyecto de acercamiento ciudadano a cargo de Presidencia Municipal, participación en reunión del Consejo Municipal de Protección Civil y en evento Escudo Ciudadano "Campamento de Verano Infantil"; coordinación y participación en reunión de vecinos en Colonia Centro, Colonia Termoeléctrica, Colonia Fátima, Colonia Punta de Arena, y Colonia 22 de Noviembre.
- En el mes de agosto, se participó en los siguientes diez eventos: reunión con vecinos Colonia Loma Dorada y Golfo de California, dos reuniones con directivos de OXXO, evento de donación de bancas de parte de directivos OXXO, reunión con personal de Grupo Modelo, reunión de la 2da. Jornada Nacional de lucha contra Zika, Dengue y Chikungunya, dos reuniones con personal de CET del Mar Guaymas y participación en eventos del Aniversario de la Fundación de Guaymas.
- En el mes de septiembre, se participó en los siguientes once eventos: instalación de oficina móvil en Colonia Ampliación Independencia, limpieza del Malecón Turístico en coordinación con alumnos de CET del Mar Guaymas, reunión de Protección Civil para informar sobre el plan de contingencias ante la amenaza del Huracán Newton, aplicación de operativo de guardia de Atención Ciudadana las 24 horas por huracán, recorridos del personal de Atención Ciudadana a damnificados, recorrido con el alcalde para detectar daños causados por el huracán, reunión de coordinación con SEDENA, visita a colonias afectadas por el huracán, recorrido en diversos sectores de la ciudad en atención a damnificados y reunión de coordinación convocada por Presidencia Municipal.
- Durante el trimestre se proporcionó servicio de asesoría legal a cincuenta personas que así lo solicitaron.
- Durante el trimestre se realizaron mil ciento cincuenta acciones de monitoreo telefónicos con el fin de dar seguimiento a las solicitudes ciudadanas recibidas durante los últimos trimestres.
- Atención, seguimiento y monitoreo a peticiones ciudadanas recabadas a través de la oficina de enlace en San Carlos Nuevo Guaymas con el objetivo de dar seguimiento a las denuncias de ciudadanos, residente y visitantes de este destino turístico.
- Durante el trimestre se proporcionó información en asuntos relacionados a CONDUSEF.



- Asimismo, se realizaron diversas gestiones para otorgar apoyos a ciudadanos de escasos recursos con material deportivo, uniformes escolares, despensas y pasajes.

De acuerdo al objetivo de promover la participación ciudadana a través del **Programa Contraloría Social** durante el trimestre se participó en la constitución de ocho comités de Contraloría Social:

- Comité del Programa FISMDF 09 CP Construcción de Electrificación en Ejido Ortiz.
- Comité del Programa FISMDF 10 CP Construcción Red de Alcantarillado Sanitario en Colonia Yucatán.
- Comité del Programa PROREG-2016 Pavimentación de Concreto Hidráulico e Introducción de Red de Agua Potable y Alcantarillado en colonia San Vicente.
- Tres Comités del Programa HÁBITAT 2016 Construcción de Calle con Pavimento de Concreto en colonia Fátima.
- Dos Comités del Programa FISMDF 2016 Construcción de Electrificación en colonia El Chorizo, Mirador y colonia Popular.

Asimismo, se recibieron treinta y seis boletas de participación ciudadana a través de los **Buzones Ciudadanos** que fueron revisados en siete ocasiones y se canalizaron a las dependencias correspondientes para su atención.

En el **Departamento de la Coordinación Jurídica** se realizaron las siguientes actividades: Se iniciaron veinte procedimientos de determinación de responsabilidad administrativa, se concluyeron veinte procedimientos, se realizaron ciento un acuerdos, veinticuatro audiencias, dos exhortos internos y ciento diecinueve notificaciones. Asimismo, se dió respuesta a la Dirección General de Evaluación y Control de Obra Pública de la Secretaría de la Contraloría General del Estado sobre el avance de cuatro procedimientos de determinación de responsabilidad administrativa.

XV.- Coordinar el proceso de entrega-recepción de las dependencias y entidades de la administración pública municipal;

Levantamiento de acta de entrega recepción de la Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología de fecha 22 de julio de 2016.

Levantamiento de acta de entrega recepción de la Dirección de Planeación y Control Urbano de fecha 22 de agosto de 2016.



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS



GUAYMAS
Órgano de Control y
Evaluación Gubernamental

XVI.- Organizar y coordinar el desarrollo administrativo integral de las dependencias y entidades de la administración pública municipal, a fin de que los recursos humanos, patrimoniales y los procedimientos técnicos de la misma, sean aprovechados y aplicados con criterios de eficiencia, buscando en todo momento la eficacia, descentralización, desconcentración y simplificación administrativa. Para ello, podrá realizar o encomendar las investigaciones, estudios y análisis necesarios sobre estas materias y dictar las disposiciones administrativas que sean necesarias al efecto, tanto para las dependencias como para las entidades de la administración pública municipal;

- Participación en el curso de capacitación “Conocimiento Total de la Legislación Federal para Acceder a los Diferentes Fondos, Programas y Subsidios para crear Obras de Infraestructura en los Municipios” en las instalaciones de CECATI NO. 23 y Salón Presidente los días 14 y 15 de Julio respectivamente.
- Mega limpieza del Malecón Turístico el día sábado 02 de Julio 2016.
- Participación en la 1ra. Reunión Ordinaria del Consejo de Administración de APIM Guaymas, Salón Presidentes de Palacio Municipal.
- Reunión de capacitación del Sistema Supercompras impartido por personal de la empresa Servicios Administrativos ECO-HORU, S.A. de C.V.
- Reunión de comité de la Comisión de Protección Civil.
- Participación en ceremonia de inicio de exposiciones relacionadas con el centenario de la Constitución Federal y Sonorense de 1917.
- A invitación de la Directora Ejecutiva de Sonora Ciudadana A.C. Se participó en el “Foro sobre Gobierno Abierto en Sonora”.
- Respondiendo a los acuerdos de trabajo asumidos en la pasada XXIV Reunión Estatal de Contralores Estado Municipios y al amparo de los compromisos establecidos en el acuerdo de coordinación entre el Gobierno del Estado y de los municipios para el fomento de la transparencia y el combate a la corrupción, se participó en el Taller de Capacitación Bitácora Electrónica en la Obra Pública (BEOP) en la Universidad Tecnológica de Hermosillo (UTH).
- Participación en la Séptima Reunión Región Sur de Contralores Estado – Municipios los días 1 y 2 de septiembre en el municipio de Empalme, Sonora.
- 1er. Simposio Internacional de Derecho Procesal, “POR LA EFICACIA PROBATORIA” realizado el día 30 de septiembre, en el aula magna del Centro Universitario de Sonora - CUT en la ciudad de Hermosillo, Sonora.

GUAYMAS

2015 - 2018

Órgano de Control y Evaluación Gubernamental. Avenida Serdán No. 150, entre calles 22 y 23, Palacio Municipal.
Colonia Centro. Guaymas, Sonora . C.P. 85400

(622) 22 2 86 63

www.guaymas.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS



GUAYMAS
Órgano de Control y
Evaluación Gubernamental

- Participación del titular de la Dirección de Asuntos Internos en el curso de “BALISTICA FORENSE”.

XVII.- Informar trimestralmente al Ayuntamiento de sus actividades;

Durante el desarrollo del presente trimestre, se elaboraron los siguientes informes:

- Oficio número OCEG274/2016 informe del 2do. trimestre 2016 del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental para Cabildo.
- Memorándum número 127/2016 informe de avance de objetivos y metas del 2do. Trimestre 2016 para la Dirección de Contabilidad y Egresos.
- Oficio OCEG256/2016 informe del mes de junio 2016.
- Oficio OCEG278/2016 informe del mes de julio 2016.
- Oficio OCEG302/2016 informe del mes de agosto del 2016.
- Informe de trabajo para la elaboración del 1er. Informe de Gobierno 2015-2016.

XVIII.- Prestar auxilio a otras autoridades en la materia, en los términos de los convenios y acuerdos correspondientes;

XIX.- Las demás que le señalen las leyes u otros ordenamientos jurídicos:

De conformidad a la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Sonora; se dio respuesta a las solicitudes de información no. 00648816, 00804916 y 00931716.

Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, quedo ante ustedes H. Órgano Colegiado de la Administración Municipal 2015-2018, a sus órdenes.

Atentamente,

C.P. Fernando Ortega López
Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental

C.c.p.- Archivo/FOL/mipb.